



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

[cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 004/2025-CCI

SALTA, 13 de febrero de 2025

Expte.N° 16.278/18

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación Años 2019, 2020 y 2021 realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2637/0 presentadas por su director, JOSE MANUEL BRAVO;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

### CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 48, el informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$ 8.661,35 (pesos, ocho mil seiscientos sesenta y uno con 35/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 1.338,65 (pesos, mil trescientos treinta y ocho con 65/100);

Que a fs. 76, el informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$ 7.389,33 (pesos, siete mil trescientos ochenta y nueve con 33/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 2.050,27 (pesos, dos mil cincuenta con 27/100);

Que por Res. N° 241/2021-CI se autoriza a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020 por un monto de \$ 1.560,40 (pesos, mil quinientos sesenta con 40/100) para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021;

Que a fs.65, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$ 16.760,40 (pesos, dieciséis mil setecientos sesenta con 40/100);

Que la Comisión de Hacienda, tomando vistas de las actuaciones precedentes y considerando que el director presenta un comprobante emitido a consumidor final y no a

Rep



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

[cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 004/2025-CCI

nombre del director del Proyecto de acuerdo a lo requerido por la reglamentación vigente, y que no adjunta la documentación de asistencia a curso de posgrado que justifique el gasto en concepto de inscripción al mismo, en su Despacho N° 062/2024, de fecha 09 de octubre de 2024, a fs. N° 78, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019 hasta el monto de \$ 8.661,35 (pesos, ocho mil seiscientos sesenta y uno con 35/100);

Que asimismo en su Despacho N° 062/2024 la Comisión de Hacienda considera que el investigador presenta comprobante de presupuesto y ticket de pago en concepto de material de ferretería no así la factura requerida por el Dpto. Contable y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020 hasta el monto de \$ 7.389,33 (pesos, siete mil trescientos ochenta y nueve con 33/100);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 062/2024;

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha de 11 de diciembre de 2024)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2637/0, presentada por su director, JOSE MANUEL BRAVO, DNI N° 32.672.277, por el monto de \$ 8.661,35 (pesos, ocho mil seiscientos sesenta y uno con 35/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a JOSE MANUEL BRAVO el reintegro de \$ 1.338,65 (pesos, mil trescientos treinta y ocho con 65/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2637/0.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2637/0, presentada por su director, JOSE MANUEL BRAVO, por el monto de \$ 7.389,33 (pesos, siete mil trescientos ochenta y nueve con 33/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a JOSE MANUEL BRAVO el reintegro de \$ 2.050,27 (pesos, dos mil cincuenta con 27/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2637/0.

*Rep*



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

[cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5130 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## RESOLUCIÓN N° 004/2025-CCI

ARTÍCULO 5º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2637/0, presentada por su director, JOSE MANUEL BRAVO, por el monto de \$ 16.760,40 (pesos, dieciséis mil setecientos sesenta con 40/100).

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA